



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN A OBRAS Y PROGRAMAS AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública (SHTFP), a través del Departamento de Evaluación a Obras y Programas, con domicilio en Ciudad Administrativa Edificio 4 "Rodolfo Morales" Nivel 2, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km. 11.5, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270, Teléfono 951 5015000 Ext. 10488, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El Departamento de Evaluación a Obras y Programas de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, recaba datos personales de las personas físicas, que participan en los procesos de auditoría, visitas de inspección, y demás actos de fiscalización, que son utilizados con la finalidad de realizar actos administrativos de notificación de órdenes, levantamientos de actas de inicio, parciales y de cierre, incorporación de titulares, representantes y enlaces de los entes públicos, y en su caso seguimiento a observaciones; que son integrados en los expedientes correspondientes.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.

Los datos personales objeto de tratamiento son los siguientes: nombre completo; cargo, profesión, domicilio, correo electrónico institucional y/o personal, número de teléfono institucional y/o personal, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), edad, estado civil, lugar de nacimiento, identificación (credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral, y/o pasaporte vigente y/o cédula profesional vigente con fotografía y/o credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores), acreditación (nombramiento, oficio de acreditación y/o gafete oficial), de titulares, representantes y enlaces de entes públicos auditados, personal actuante y testigos que intervienen el acto (estos documentos podrían contener datos sensibles).

NORMATIVIDAD APLICABLE.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública con fundamento en los artículos 1, 3 fracciones I, III, IX, XI, XXXIII, 4, 16, 17, 18, 23, 25, 26 y 105 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 68 fracciones II, III y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 9, 10, 11, 14, 18, 19, 24 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 12 y 63 de la Ley de



Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel 1
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km. 11.5



Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 10488



www.oaxaca.gob.mx/honestidad



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; en relación con los artículos 108 párrafo cuarto, 109, 113 y 134 párrafos primero, segundo, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, 83 y 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 76 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 265 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 7 y 11 último párrafo y 36 de la Ley General de Archivos; 82, 90 fracción II, 115, 116 fracción III, 120 y 137 párrafos primero, segundo, cuarto, quinto, sexto, séptimo y décimo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 párrafos primero y segundo, 2 fracciones XII, XIV, XVIII, XXII, XXIV y XXVI, 3, 4, 6, 43, 45, 50, 51, 80, 82 Bis, 85 y 88 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 3, 5, 71, 72, 73, 75, 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 3 fracción I, 4, 23, 24, 27 fracción XIV y 29 y 47 fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, IX, XI, XIX, XX, XXII, XXVIII, XXXI, y XXXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XIV, 5 numerales 1.1.3 y 1.1.3.0.2, 32 fracciones I, II, V, VII, VIII, XI, XII, XIII, XXIV, XXV, XXXI, XXXV, XLII, XLIV y XLVI, 33 y 38 fracciones I, II, VII, XII y XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, y en el marco del Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental, que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de enero de 2019; del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de diciembre de 2022; de las Disposiciones y Bases Generales para la realización de inspecciones, evaluaciones, auditorías, supervisiones, verificaciones, investigaciones y vigilancia que se realicen a las Dependencias, Entidades, Órganos desconcentrados, auxiliares de la Administración Pública del Estado de Oaxaca y a los H. Ayuntamientos; de los Lineamientos de Auditoría Gubernamental y Manual de Procedimientos de Auditoría Gubernamental, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 15 de febrero del 2013.

TRANSFERENCIA DE DATOS, EN SU CASO.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

DOMICILIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES. (DERECHOS ARCOP).

Usted podrá ejercer sus derechos ARCOP directamente en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo" Planta Baja, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km. 11.5, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270, Tel. 951 5015000 Ext. 10492 y 11818, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo institucional de la Unidad de Transparencia utransparencia.shtfp@oaxaca.gob.mx; si desea conocer el procedimiento para



Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel 1
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km. 11.5



Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 10488



www.oaxaca.gob.mx/honestidad



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los números telefónicos antes referidos.

MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos del conocimiento a la Unidad de Transparencia para su publicación en el portal Institucional de esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Usted puede consultar este aviso de privacidad en nuestro sitio de internet:

<https://www.oaxaca.gob.mx/honestidad/aviso-de-privacidad> o bien de manera presencial en nuestras instalaciones ubicadas en Ciudad Administrativa Edificio 4 "Rodolfo Morales" Nivel 2, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km. 11.5, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel 1
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km. 11.5



Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 10488



www.oaxaca.gob.mx/honestidad